

DIARIO DE BARCELONA,



Del jueves 21 de

julio de 1836.

Santa Praxedes Virgen.

Las cuarenta horas estan en la iglesia parroquial de los Stos. Justo y Pastor: de 10 á 1 por la mañana y de 4½ á las 7½ por la tarde.

Cuarto creciente á las 3 y 8 ms. de la tarde.

Sale el Sol á las 4 horas y 46 minutos, y se pone á las 7 y 14.

Dia.	horas.	Termómetro.	Barómetro.	Vientos y Atmósfera.
20	6 mañana.	20	32 p. 9 l. 2	S. S. O. sereno.
id.	2 tarde.	25	32 8	S. var. nub.
id.	10 noche.	22	32 9 2	S. S. O. id.

Servicio de la plaza para el 21 de julio de 1836.

Gefe de dia el coronel retirado D. Tomas Llanes.—Plaza. Saboya, Guadix, compañías de veteranos y batallones nacionales.— Rondas y contrarondas, batallon de Zapadores y bomberos nacionales.—Hospital y provisiones, el capitán graduado y subteniente retirado D. Lorenzo Via.—Teatro, 15.º batallon de línea nacional.—Reten en San Francisco 1 oficial y 30 hombres del 13.º batallon de línea nacional y escuadron de lanceros de id.—Patrullas, los batallones Nacionales y escuadron de lanceros de idem.

Señores Ayudantes de servicio.

Excmo. Sr. Capitan General. D. Manuel Caballero.—Plaza. D. Manuel Burgos.—Sr. Gobernador. D. Juan Villanueva.—Imaginaría. D. Josef Trenchs.—El mayor, Nicolas Denis.

CAPITANIA GENERAL DEL EJERCITO Y PRINCIPADO DE CATALUÑA.

Estado Mayor.—Seccion Central.

La manifestacion que ese Batallon me ha dirigido en el dia de hoy como prueba de sus sentimientos me ha sido grata hasta el extremo. Nada de que no estuviere convencido he hallado en sus renglones, pues tengo datos positivos del patriotismo y de las virtudes que adornan á los honrados ciudadanos que componen la Guardia Nacional. Las armas que tan dignamente empuña, aterran á los rebeldes, comprimen al sedicioso, y sostienen á todo

trance la tranquilidad de sus compatriotas. La libertad es inseparable de la ley; y el que no respeta y acata á esta, jamás puede ser ni amante, ni defensor de aquella: estos son mis principios y esta la pauta que siempre marcó y marcará mis providencias.

Dios guarde á V. muchos años. Barcelona 19 de julio de 1836. — Francisco Espoz y Mina. — Sr. Comandante del..... Batallon Guardia Nacional de Barcelona.

El Excmo. Sr. General en Jefe de este ejército y Principado ha recibido por conducto del Sr. Gobernador de Tortosa el parte del comandante de armas de Gandesa, y es como sigue.

Entre 6 y 7 de la mañana del 6 del actual se presentó en los alrededores de esta villa, el feroz Cabrera al frente de una fuerte facción, cuyo número no sé de positivo pero creo escedia de 3000 rebeldes y 400 caballos. En un momento rodearon la circunferencia de esta poblacion: por nuestra parte no fue necesario tomar ninguna medida, pues como desde 21 del anterior, en que sufrimos 6 dias de sitio, está de noche y de dia sobre las armas esta guarnicion, todos los puntos se hallaban cubiertos. El grueso de la facción se situó en el Calvario, en donde á poco vimos descargar de unas caballerizas, y poner en bateria dos cañones, el uno de 6, y el otro de 4, segun se ha podido calcular por el calibre de las balas que han caido en esta villa. La facción pasó aquella tarde haciendo amagos y disparando cañonzos, pero á raya siempre como en los dias siguientes del alcance de nuestros fusiles. Visto el efecto que la Artillería producía en las paredes de piedra y fango que forman la fortificacion de esta villa, hice reforzar los puntos amenazados con solchones, talegas llenas de tierra y sacas de lana, dejando á prevención otra gran porcion de estos efectos, asi como toneles para llenarlos de tierra, y cubrir cualquier brecha que pudiesen abrir. Estos preparativos nos ocuparon toda la noche, durante la cual, el enemigo estableció un cañon en bateria á 300 pasos de la puerta de Horta, y otro á 400 de la de Cervera, introduciendo y ocultando en el gran hondo que forma el camino de la fuente vieja, á medio tiro de fusil de la última de estas dos puertas unos 300 hombres. Al amanecer del 7 principiaron ambas baterias á hacer un fuego sostenido contra uno y otro punto, en los cuales hice situar los mejores tiradores que aprovecharon tan bien sus cartuchos, que á las 12 del dia hicieron callar los fuegos del cañon que se dirigia contra la puerta de Horta y disminuir los de la de Cervera. Este nos hacia un gran daño, pues siendo muy endebles las paredes de la casa fuerte de aquel punto nos las iba destruyendo, y los pisos que fué necesario reforzar con puntales y tablonés, no podian resistir el peso de las talegas de tierra y demas efectos con que los tratábamos de cubrir; lo cual unido á haberse advertido lo inmediato que los rebeldes estaban á aquella parte débil, me convenció, de que desalojándolos de allí, pendia tal vez nuestra salvacion. Al efecto y siendo las 4 de la tarde, hice que 23 hombres únicos que podian sacarse del reten, hiciesen una salida al mando del capitán de nacionales de Bates D. Pablo Figueras, con objeto de que haciendo abandonar su estandrijo á la fuerza oculta del camino de la fuente vieja, le espusiesen al fuego de las cortinas y tamboras de aquella parte, dirigido por D. Tomás Turregá, capitán de la Guardia Nacional de Villalva. El resultado

de esta operacion, fué maravillosa, y tal que solo presenciándolo puede formarse idea de él. Nuestros 23 valientes sorprendieron á la canalla, que bien agena de aquel ataque á la primera descarga, huyó despavorida, sufriendo un fuego horroroso que le causó 30 muertos y mas de 100 heridos, dejando en nuestro poder 42 armas de fuego, una caja de guerra, 12 sables de infanteria, 5 de ellos de oficial, un baston de tambor mayor, é ininidad de gorras, chaquetas, casacas, mantas y otros efectos, entre ellos 12 escalas de mano y una porcion de picos y azadones; por nuestra parte solo tuvimos la desgracia de que hiriesen en el brazo derecho que era preciso amputarle al cabo 1.^o de la partida de Guías de esta Guardia Nacional Bautista Soler. Tambien se hizo un prisionero herido, que he dispuesto sea curado; segun la declaracion del cual los 300 rebeldes que se hallaban ocultos habian salido voluntarios de toda la faccion, á la invitacion que bajo grandes ofertas les hizo Cabrera, para que asaltasen por aquella parte, con orden de pasar á cuchillo á todas las personas de uno y otro sexo mayores de 6 años, que encontrasen en esta villa, y de arrasarlo todo menos la torre de la iglesia, sin duda para que sirviese de monumento de la ferocidad de estos nuevos vándalos. Aterrorizada la faccion con este escarmiento, retiró aquella noche los cañones al Calvario, desde donde ayer volviendo á ponerlos en juego, disparando desde el amanecer hasta que á las 12 del dia los vimos cargar y llevarselos. Cabrera en su deseseracion, ha depuesto del mando al cabecilla Magin que parece era el encargado del mando de la linea que sorprendimos. Hay ha permanecido en el Calvario, y avenidas del pueblo cuasi toda la faccion, tiroteándonos como los dias anteriores hasta las cuatro de la tarde que ha marchado camino de Bod, incendiando antes las mieses y arbolados; venganza digna de los cobardes defensores de la Inquisicion y del despotismo. Humillar el orgullo del atrevido y hasta ahora afortunado cabecilla, terror del bajo Aragon y Valencia; destruir lo mas selecto de su fuerza, haciéndole pagar caro el primer ensayo de su artilleria, y demostrar de lo que son capaces los labradores y artesanos que empuñan las armas en defensa de sus hogares, su REINA y su Libertad, son las ventajas que ha coseguido esta guarnicion compuesta como V. S. sabe de 365 Nacionales de los pueblos de este partido y 22 soldados de diferentes cuerpos, acabados de salir del hospital. La total pérdida del enemigo segun los pocos datos que hasta ahora he podido reunir es de 65 muertos y mas de 150 heridos, contándose entre estos y de mucha gravedad los cabecillas Pebre Roig, Figorio y un primo hermano de Cabrera, y entre aquellos cuatro de los artilleros. Como aún no ha venido nadie de los pueblos inmediatos, no puedo dar á V. S. mas detalles sobre dicha pérdida. La nuestra ha consistido solo en la herida del espresado cabo Bautista Soler, y algunos contusos, entre ellos una muger madre de dos Nacionales; pero los perjuicios causados en la cosecha de granos, olivares, huertas y caballerias de labor de los Nacionales que se han llevado, no exageraré, si aseguro que pasan de doce mil duros.

Me faltan espresiones para pintar á V. S. el entusiasmo y valor de esta guarnicion, solo le indicaré un hecho, para que por él pueda formar idea del espíritu que la anima. No habia bastante agua y viveres, en la iglesia y fuerte que debian servir de puntos de retirada, y todos á una se opusieron á que se proveyesen de dichos artículos. Jurando que en caso de apuro in-

cendiarían el pueblo y perecerían batiéndose á la luz de sus propias casas: todos los Nacionales y soldados, se han distinguido; y así no puedo recomendar á unos sin hacer injuria á los demas, pero me es imposible omitir que la actividad, valor y serenidad del espresado capitán D. Tomas Tarra-
gó, no puede ponderarse, y que tanto él como el de igual clase D. Pablo Figueras, los demas oficiales y los 22 Nacionales, y el soldado, que hicieron la salida en la tarde del 7, cuya lista nominal tengo el honor de remitir á V. S. son acreedores á que V. S. incline el animo de S. E. el Capitan General, para que los recomiende á la munificencia de S. M. en especial, al cabo Soler que tiene una numerosa familia, rogando igualmente á S. E. suplique á la augusta Reina Gobernadora en nombre de esta Guardia Nacional, que acepte el juramento que ha hecho, y reitera de unir el nombre de esta poblacion al glorioso de Numancia, antes que transigir con los enemigos de ISABEL II y la libertad. — Dios guarde á V. S. muchos años. Gandesa 9 de julio de 1836. — Cayatano Arrea. — P. D. — En este momento recibo aviso seguro de que entre los heridos que han pasado por Bod, iban once oficiales. — Arrea.

Lista nominal de los 23 individuos que á las órdenes del capitán D. Pablo Figueras, hicieron la salida que se cita en el parte anterior.

Gregorio Calbo, soldado de la 3.^a compañía del tercer batallón del regimiento de Saboya 6.^o de línea. — Josef Oriol, Guardia Nacional de Gandesa. — Francisco Arnald, id. del Pinell. — Rafael Senie, id. de la Puebla de Masaluca. — Martín Rojo, id. de Horta. — Miguel Bausells, id. de Batea. — Fernando Martí, id. — Pedro Martí, id. — Domingo Llop, id. — José Ferrus, id. — Jorge Peris, id. — José Masitp, id. — Ramon Farnos, id. — Bautista Soler, cabo 1.^o de la partida de guias de esta Guardia Nacional. — Pablo Blanch, Nacional de la misma partida. — Bautista Mañá, id. — Antonio Sancho, id. — Jaime Lobo, id. — Simeon Suné, id. — Vicente Altadill, id. — Lorenzo Mañá, id. — Bautista Rel, id. — Jaime Sabaté, id. — Arrea.

Lo que se hace saber al público para su noticia. Barcelona 20 de julio de 1836. — Laureano Sanz.

ESPAÑA.

Valencia 9 de julio.

En carta de Zaragoza, fecha el 10, se lee lo que sigue:

Anoche se ha dicho que el fuerte que tenían los facciosos en Cantavieja, habia caido en poder de nuestras tropas: en él se cogieron veinte y tantos prisioneros, que luego fueron fusilados. El botin dicen que fue muy bueno. Esperamos algun buen resultado de la llegada del general Montes al bajo Aragón.

Rev. Mens.

BOLSA DE MADRID.

COTIZACION DEL IMA 12 DE JULIO.

Efectos públicos.

Titulos del 4 por 100: 34½ 35 al c.

Id. del 5 por 100 44 al c.

Deuda sin interés: 12, 12½, á v. f. ó. v. ½ p.

Cambios.

Londres 38 y $\frac{1}{2}$ á $\frac{3}{4}$.— París 16 lb. 6 s.— Alicante par.— Barcelona 1 b.
 — Bilbao par.— Cadiz $\frac{3}{4}$ á 1 b.— Coruña $\frac{1}{2}$ d.— Granada $\frac{7}{8}$ d.— Málaga par.
 — Santander $\frac{3}{4}$ b.— Santiago $1\frac{1}{4}$ d.— Sevilla par.— Valencia 1 b.— Zaragoza
 par.— Descuento de letras á 5 por 100 al año.

CATALUÑA.

Precios que han tenido en la ciudad de Gerona, en la 3.^a semana comprensiva desde el día 10 de julio hasta el 16 del mismo los frutos que á continuación se expresan.

La fanega castellana. Trigo 53 rs. con 30 mrs. Centeno 42 con 6. Cebada 23 con 14. Maiz 36 con 24. Mijo 42 con 6. Aluvias ó judías 71 con 29. Habas 40 con 21. Garbanzos 68 con 25.

La arroba castellana. Arroz 29 con 22. Patatas 3 con 10. Aceite para comer 44. Vino comun 14. Generoso 96. Aguardiente 48.

La libra castellana. Carne de vaca 1 con 16. Carnero 1 con 29. Oveja 1 con 8.

El precio de cada jornal ha sido el de 6 rs. durante la mencionada semana.

NOTICIAS PARTICULARES DE BARCELONA.

GUARDIA NACIONAL DE BARCELONA, 13.^o BATALLON

DE LINEA.

Excmo. Sr.— Los infrascritos comisionados del 13.^o batallon de la Guardia Nacional de esta ciudad dirigen á V. E. la franca manifestacion de sus sentimientos que creen necesarios en los actuales momentos de ansiedad pública.

Es bien sabido que en los tumultos desaparecen las garantías sociales, y enmudecen las leyes, sin las cuales no hay patria ni libertad; y como los individuos que componen este cuerpo, desean poseerla con toda la latitud posible, no pueden menos de calificar como agente secreto del carlismo á cualquiera que bajo el pretesto mas plausible intente perturbar el orden público. Con la ley en la mano se pueden vencer los enemigos de la libertad progresiva; sea cual fuese la forma y carácter de que se hallen revestidos, mientras que el desorden favorece su causa, emancipan el partido liberal; los mas tímidos y menos decididos engruesan las filas enemigas, y proporcionan repetidas victorias sin sangre ni fatigas á los gefes del bando retrógrado. La divisa de los individuos de este Batallon es ISABEL II, Libertad y orden, y secundarán con esfuerzo las disposiciones de V. E. dirigidas á sostener estos preciosos objetos con los cuales le consideran identificado.

Dígnese V. E. admitir esta sincera manifestacion de sus principios políticos y con ella el testimonio mas íntimo de adhesion.

Barcelona 18 de julio de 1835.— Excmo. Sr.— Francisco Carbonell, primer Comandante.— Ramon Gay, 2.^o Comandante accidental.— En clase de capitanes, Francisco Barceló.— En clase de tenientes, Juan Catalá.— En clase de subtenientes, Francisco Estebé.— En clase de sargentos, Juan Pla-

nella, Pablo Craserra, Josef Viñas, Agustin Gilar, Francisco Llaballol, Gabriel Colomé. — En clase de cabos, Victor Rich, Pablo Puig, Juan Vilasau, Josef Monbreu, Josef Masdeu, Josef Fabrés. — En clase de Nacionales, Mariano Vidal, Ramon Codina, Francisco Puigbert, Juan Gorina, Francisco Fite, Josef Planas.

Excmo. Sr. — Los oficiales é individuos de las compañías de Veteranos de esta capital interesados, como todo buen ciudadano, en el feliz desenlace de las circunstancias políticas que nos rodean, creen del caso manifestar públicamente, que debiendo su creacion á la solicitud de V. E., y á la imperiosa necesidad de conservar el orden y tranquilidad de esta hermosa capital, se sienten en el dia con nuevos y vehementes deseos de sacrificar sus existencias luchando con resolucion contra cualquiera que intentara arrebatár al pacífico barcelonés el bien de la seguridad y sosiego que goza y no en vano funda en la recta y vigorosa autoridad de V. E. Los Veteranos, Excmo. Sr., conocen cuanto vale la libertad: la desean para si y sus conciudadanos amplia en beneficio de la sociedad nacional positiva como la siente V. E., no impura ni ilusoria, mas en la carrera del progreso que debe conducirnos á ella, harán frente, lucharán con mano fuerte contra los motores é instrumentos de oscilaciones turbulentas, tienen acreditado los Veteranos que saben llenar con continente militar la voz del superior; la de V. E., ó el hecho de atentar contra la persona, seguridad ó propiedad de un solo barcelonés, será la señal para caer sobre el malvado y anonadarle. Dignese V. E. acoger los votos de los que se envanecen con sus canas militares, y se ostentan orgullosos por la circunstancia feliz que les ha cabido de militar en el último tercio de su vida bajo las órdenes de V. E. Barcelona 19 de julio de 1836. — Excmo. Sr. — El comandante accidental José Vives. — Capitan José Vilar y de Mas. — Capitan graduado teniente Francisco Montadas. — Teniente Pelegrin Blasco. — Subtenientes Pascual Viñals. — Manuel de Vega. — José Canalejas. — Francisco Moret. — Por la clase de sargentos, subteniente graduado Francisco Altayo. — Por la de cabos, sargento Juan Chavarria. — Y por la de soldados Juan Mullen.

Gobierno civil de la Provincia de Barcelona.

Aunque la sensatez, ilustracion y patriotismo de los habitantes de esta ciudad, me ofrecen una suficiente garantia de que las elecciones de Diputados á las próximas Cortes generales del Reino que han de tener lugar en los dias 1, 2 y 3 del próximo agosto, y el escrutinio general que se verificará el dia 11 del mismo en el Palacio de la antigua Diputacion de Cataluña y salon de S. Jorge, se harán con el orden, decoro y tranquilidad que exigen unos actos de tanta importancia, y con entera sujecion á los Reales decretos de 24 y 28 de mayo y 4 de junio últimos; deseando sin embargo evitar que por falta de conocimiento bastante de ciertas disposiciones generales contenidas en el primero, se dé ocasion á dudas, equivocaciones ó contestaciones desagradables con motivo de no arreglarse á ellas estrictamente, así los Sres. que concurren á votar ó á presentar los citados actos, como los que están designados por la ley para presidirlos y dirigirlos: he tenido por conveniente publicar con anticipacion en los periódicos, y disponer

que se fijen á la entrada de los locales en que han de realizarse los mismos actos, los cuatro artículos siguientes del Real decreto con carácter de Ley de 24 de mayo de este año.

Art. 40. Todas las operaciones relativas á la eleccion se harán en público.

Art. 41. En las Juntas electorales no podrá tratarse sino de las elecciones; todo lo demas que en ellas se haga es ilegal y nulo.

Art. 42. Nadie podrá presentarse con armas en las Juntas electorales, y el que lo hiciere será espelido y privado del voto activo y pasivo en aquella eleccion, sin perjuicio de las demas penas á que pueda haber lugar.

Art. 43. Al que presidiere las Juntas electorales toca mantener el orden bajo la mas estrecha responsabilidad, á cuyo fin queda revestido por esta Ley de toda la autoridad necesaria.

Barcelona 20 de julio de 1836. — El Gobernador civil. — Juan Lopez de Ochoa.

AVISOS AL PÚBLICO.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de Cataluña.

Por disposicion del Sr. Intendente de este principado se anuncia la subasta de la casa sita en esta ciudad y calle de Aviñó, señalada con el número 26, propia que habia sido del suprimido convento de trinitarios calzados de la misma, que tiene de sitio 4.335 palmos cuadrados catalanes y ha sido tasada en 61.708 rs. 8 mrs. vn. sin deduccion de cargas, cuyo remate se celebrará el dia 28 del próximo agosto de diez á once de la mañana en las Casas Consistoriales de esta ciudad ante el Sr. D. Manuel Gibert, juez de primera instancia de la misma.

En el propio lugar y dia, de once y media á doce y media de la mañana y ante el Sr. D. Bruno Ferrer juez de primera instancia de esta ciudad, se celebrará el remate de la casa sita en la referida calle de Aviñó, señalada de número 27 de la citada pertenencia, que tiene de sitio 1.982½ palmos cuadrados catalanes, y ha sido tasada en 41.751 rs. 14 mrs. vn. sin deduccion de cargas. Lo que se hace saber al público para su conocimiento. Barcelona 20 de julio de 1836. — Jaime Safont.

En virtud de providencia del Sr. D. Luis de Collantes y Bustamente Jefe de primera instancia de esta ciudad y su partido hecha en los autos que Doña Mariana Barberí y Pastor en calidad de tutora y curadora de su hija Doña Maria de la Merced Barberí y Pastor signe contra D. Ramon Prats, médico del lugar de Cabrera, se están subastando: Primo toda aquella pieza de tierra nombrada la Castañera de cabida cuatro cuarteras de semilla, poco mas ó menos: Secundo toda aquella otra pieza de tierra nombrada Cortes parte viña y parte campo con algunos algarrobos de cabida cinco cuarteras poco mas ó menos. Y tercio y finalmente toda aquella otra pieza de tierra nombrada Perelló de cabida once cuarteras poco mas ó menos, sitas todas en el término del mismo lugar de Cabrera, á tenor de las tabas que obran en poder del corredor José Puig y del infrascrito escribano actuario de los espresados autos. Barcelona 18 de julio de 1836. — Salvador Fochs y Broquetas, escribano.

Abertura de registro. Se recuerda al público que el 15 del próximo agosto saldrá para la Habana el acreditado bergantin español Dario, su ca-

capitan D. Salvio Vila, para cuyo puerto admite pasajeros por los que tiene excelentes comodidades, y lo despacha su consignatario que vive en la calle de la Reina Cristina, num. 3, piso segundo.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Embarcaciones llegadas al puerto el dia de ayer.

De guerra español. De Cartagena en 4 dias la fragata de S. M. Esperanza, de porte de 48 cañones y 231 plazas, su comandante el capitan de fragata D. Jacobo Oreyro.

Mercantes idem. De Aguilas y Villajoyosa en 7 dias el laud Almas, de 24 toneladas, su patron Pedro Lloret, con esparto De Valencia y Salon en 14 dias el laud Carolina, de 29 toneladas, su patron José Aguirre, con la correspondencia, arroz y efectos. De Burriana en 4 dias el laud S. José, de 28 toneladas, su patron Miguel Rodriguez, con algarrobas. De Aguilas y Mazarron en 8 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron Antonio Lloret, con trigo y efectos. De Torreveja en 5 dias el laud S. Sebastian, de 28 toneladas, su patron Joaquin Esperanza, con carneros. De Marañon y Málaga en 75 dias el queche Egeria, de 90 toneladas, su capitan D. Pablo Domenech, con algodón y cueros. De Palma en 2 dias el jabeque S. Juan Bautista de 45 toneladas, su patron Juan Santandreu, con aceite y efectos. De Málaga, Aguilas y Villajoyosa en 12 dias el laud S. Antonio, de 30 toneladas, su patron José Domenech, con trigo. De Cullera en 3 dias el laud S. Antonio de 6 toneladas, su patron Juan Bautista Fariños; con naranjas y limones. De Gibraltar en 11 dias el laud S. Antonio de 18 toneladas, su patron Vicente Meseguer, con tabaco. De Santander en 31 dias la polacra goleta Teresa, de 78 toneladas, su patron Antonio Oliver, con harina. Ademas 13 buques de la costa de esta provincia, con vino, madera y efectos.

Despachadas.

Bergantin español Juanito, capitan D. Juan Ducet, para la Habana, con frutos y efectos. Laud id. Angel de la Guarda, patron Francisco Armengol, para Ibiza en lastre. Mistico id. Zéfiro, capitan D. Jaime Rosés, para Santa Cruz de Tenerife, con frutos y efectos. Bergantin id. Amnistia, capitan D. Pablo Mestres, para la Habana, con frutos y efectos. Ademas 11 buques para la costa de esta provincia, con efectos y lastre.

Avisos. En la calle de San Pablo, núm. 37, piso tercero, habita un sugeto que ofrece limpiar toda clase de molduras de latón por manchadas que estén, quedando con la mayor perfeccion, lo mismo que los pendientes de quincallería y otros efectos de este metal.

Un jóven que ha estudiado la gramática latina, castellana y filosofías, cuyas dos primeras ciencias ha enseñado publicamente en un pueblo, y de la última ha dado y da conferencias, desea encontrar lecciones ó conferencias de todo lo dicho: dará razon el zapatero que vive en la Rambla, número 22, esquina á la calle del Conde del Asalto.

Teatro. 6.^a representacion del Sr. Romea: *Coquetismo y presuncion*, baile, y el Testamento.

A las 7½.